Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel. Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 12 de Marzo de 2019

CONTRATACION DIRECTA N° 25/2019
"PROVISIÓN DE KITS ALIMENTICIOS"

ADENDA Nº 1

La **UOC-Municipalidad de Hernandarias**, de conformidad a la Carta Invitacion de la **CONTRATACION DIRECTA N° 25/2018 "PROVISIÓN DE KITS ALIMENTICIOS", con ID Nº 361.878**, por la presente procede a publicar la **Adenda Nº 1**, a los efectos de brindar mayor infomación a los potenciales oferentes, motivo por el cual esta UOC pasa a modificar algunos puntos del presente llamado. Por tanto, la presente Adenda forma parte integral del **Pliego de Bases y Condiciones**, y consiguientemente del cumplimiento obligatorio para los oferentes.----------

La presente Adenda Nº 1, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003, por lo que esta UOC procede realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

DONDE DICE

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

7. **Solicitud de Muestras:** *Si. En el Acto de Apertura de ofertas los Oferentes deberán presentar una unidad del bien para muestras de todos los ítems ofertados. Las mismas serán recibidas en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores - 1er Piso de la ciudad de Hernandarias. Cada unidad de las muestras deberán estar debidamente identificadas y deben ser coincidentes con el modelo, tamaño y características que las cotizadas en la oferta. No se admitirán muestras de los bienes sin contar con la debida identificación del oferente. La no presentación de las muestras será causal de descalificación.*

   Las muestras serán evaluadas por el Comité de Evaluación y serán devueltas una vez culminada la adjudicación

20. **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** *La convocante se reserva el derecho de realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en las especificaciones técnicas sobre las muestras recibidas que estará a cargo del Comité de Evaluación. Los oferentes que no presenten todas las muestras, o que presentaren muestras distintas a las cotizadas, serán descalificados y no tendrán derecho a reclamos posteriores por el incumplimiento de dicho requisito. Se analizaran el cumplimento de las especificaciones técnicas sobre las muestras presentadas. Los criterios de calificación se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE". Las ofertas que no superen satisfactoriamente la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos, serán consideradas no elegibles, por lo que sobre éstas no se aplicará el resto del proceso de evaluación y serán rechazadas. Las muestras que no cumplan con los requisitos establecidos en el PBC podrán ser retiradas de la UOC sito Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores - 1er Piso de la ciudad de Hernandarias, luego de comunicada la resolución de adjudicación correspondiente.*

29. **El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de:** *10% (diez por ciento) del valor total del contrato.*

DEBE DECIR

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

7. Solicitud de Muestras: ***No Aplica.***

20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: ***No Aplica.***

29. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: ***5 (cinco por ciento) del valor total del contrato.***

Los demás puntos y condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones continúan firmes e inalterables.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.

.....
Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH